**ASOCOLDRO,** dando aplicación a la ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, asumimos nuestras obligaciones como responsables por sus datos personales que hemos obtenido a través del diligenciamiento de formularios de afiliación, medios telefónicos, electrónicos mensajes de texto, chat, y demás considerados electrónicos,físicos y/o personales.

ASOCOLDRO actuará como responsable del tratamiento de sus datos personales, por lo cual podemos comunicarles que será utilizada, recolectada, almacenada, depurada, usada, actualizada y cruzada con información propia y/o de terceros autorizados, con la siguiente finalidad:

* Tener una comunicación directa con ustedes respecto a nuestros servicios, cursos y convenios suscritos en pro de nuestros afiliados.
* Información sobre jornadas de actualización gremial.
* Ofrecerles servicios complementarios.
* Gestionar trámites como solicitudes, quejas y/o reclamos
* Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros afiliados, proveedores y contratistas.
* Informarles sobre lanzamientos y/o eventos de las diferentes seccionales.
* Y demás actuaciones propias para el desarrollo de nuestro objeto social.

Los datos personales que se someten a tratamiento son: nombre y apellidos, razón social, documento de identidad, fecha de nacimiento, dirección, ciudad, departamento, país, número de teléfono fijo, número de teléfono celular, dirección de correo electrónico.

Si Usted desea que sus datos sean eliminados de nuestras bases de datos, les solicitamos manifestarlo en el transcurso de treinta (30) días hábiles, contados a partir del envío de esta comunicación. Caso contrario, se considera que nos autoriza a que los mismos sean utilizados.

Le recordamos que Usted tiene el acceso a sus datos personales y el derecho a modificarlos, actualizarlos o eliminarlos en cualquier momento según lo establecido por la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013 dirigiendo una comunicación escrita a la Transversal 27 A Nº 53B-13 Barrio Galerías de la ciudad de Bogotá o por correo electrónico: peticiones@asocoldro.com ; sistemas@asocoldro.com

**DEFINICIONES**

**Base de Datos:** Conjunto organizado de datos de carácter personal que sea objeto de tratamiento, de Clientes, Asociados, Empleados, cualquiera que fuere la forma o modalidad de su creación, almacenamiento, organización y acceso.

**Consentimiento:** Toda manifestación de voluntad, libre, expresa, inequívoca e informada, mediante la que el Asociado, Proveedor y Empleado acepta el tratamiento de datos personales que le conciernen.

**Datos personales:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, información de tipo numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo concerniente a personas físicas identificadas e identificables.

**Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

**Habeas Data:** Es el derecho que todo titular de información tiene de: conocer, actualizar, rectificar u oponerse a la información concerniente a sus datos personales.

**Titulares de Datos Personales:** Asociados, Empleados, Proveedores, Terceros y en general a todos los titulares de información de carácter personal personas físicas que se encuentran en las bases de datos de ASOCOLDRO y sobre los cuales ejerce tratamiento en calidad de responsable.

**Tratamiento:** Conjunto de operaciones o procedimientos técnicos de carácter automatizado o no, que permitan la recogida, grabación, conservación, elaboración, modificación, consulta, utilización, bloqueo o supresión de información.

**Responsable del Tratamiento:**Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la finalidad, contenido y uso del tratamiento de los datos personales.

**POLITICAS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

**RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES:** ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DROGUISTAS DETALLISTAS “ASOCOLDRO”

**NIT:** 860.517.394.7

**SEDE PRINCIPAL:** TRANSVERSAL 27 A Nº 53 B-13 BARRIO GALERIAS BOGOTÁ

**AREAS ENCARGADAS DEL TRATAMIENTO:**

CALL CENTER: (071) 3126542 EXT. 118

CARTERA-BASE DE DATOS: (071) 3126542 EXT. 112

COMUNICACIONES: (071) 3126542 EXT.117

SISTEMA: (071) 3126542 EXT. 205

**FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS**: la información suministrada es utilizada, recolectada, almacenada, depurada, actualizada y cruzada con información propia y/o de terceros autorizados, con la siguiente finalidad:

* Tener una comunicación directa con ustedes respecto a nuestros servicios, cursos y convenios suscritos en pro de nuestros afiliados.
* Información sobre jornadas de actualización gremial.
* Ofrecerles servicios complementarios.
* Gestionar trámites como solicitudes, quejas y/o reclamos
* Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros afiliados, proveedores y contratistas.
* Informarles sobre lanzamientos y/o eventos de las diferentes seccionales.
* Y demás actuaciones propias para el desarrollo de nuestro objeto social.

**AVISO DE PRIVACIDAD:** la Asociación Colombiana de Droguistas ASOCOLDRO, informa a las personas que se encuentran en nuestra base de datos que para los fines legales, el responsable y encargado del tratamiento de la información es la Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas “ASOCOLDRO” identificada con Nit: 860.517.394.7 y con sede principal: transversal 27 A Nº 53 B-13 barrio galerías Bogotá teléfonoscall center (071) 3126542 ext. 118 cartera-base de datos: (071) 3126542 ext. 112; comunicaciones (071) 3126542 ext. 117; línea nacional gratuita 018000110744. La política de tratamiento de datos personales se encuentra disponible en la página [www.asocoldro.com](http://www.asocoldro.com).

**LOS TITULARES DERECHOS Y DEBERES**

**Artículo 8° ley 1581 de 2012*.***El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;

b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley;

c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;

f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

**PROCEDIMIENTO PARA EJERCER SUS DERECHOS:**

Los Titulares podrán en todo momento solicitar al Responsable o Encargado la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

El Responsable y el Encargado deben poner a disposición del Titular mecanismos gratuitos y de fácil acceso para presentar la solicitud de supresión de datos o la revocatoria de la autorización otorgada.

El Titular de los datos personales puede ejercer, principalmente, sus derechos mediante la presentación de consultas y reclamos ante Asocoldro, en su sede administrativa domicilio es la transversal 27ª N° 53B-13 barrio galerías en la ciudad de Bogotá, y por el correo electrónico: peticiones@asocoldro.com sistemas@asocoldro.com

Si vencido el término legal respectivo, el Responsable y/o el Encargado, según fuera el caso, no hubieran eliminado los datos personales, el Titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales. Para estos efectos se aplicará el procedimiento descrito en el artículo 22 de la Ley 1581 de 2012.

**Artículo****15. Ley 1581 de 2012:** El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en esta ley, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al Responsable del Tratamiento o al Encargado del Tratamiento, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

2. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**COMPROMISO DE SEGURIDAD:** ASOCOLDRO ejerce un manejo confiable a la información suministrada por los afiliados la cual hemos obtenidoa través del diligenciamiento de formularios de afiliación, medios telefónicos, electrónicos mensajes de texto, chat, y demás considerados electrónicos, físicos y/o personales. La base de datos se almacena en servidores protegidos y de acceso exclusivo a personal autorizado.

**DATOS:** Las disposiciones sobre protección de datos, establecen tipologías de datos según el mayor o menor grado de aceptabilidad de la divulgación.

**Dato Público**: Es el dato que la ley o la Constitución Política determina como tal, así como todos aquellos que no sean semiprivados o privados.

**Dato Semiprivado**: Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas.

**Dato Privado**: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular de la información.

**Dato Sensible**: Es el dato que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

Se exceptúa la aplicación de la Ley de protección de datos los siguientes:

* A las bases de datos o archivos mantenidos en un ámbito exclusivamente personal o doméstico.
* Las que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
* Las que tengan como fin y contengan información de inteligencia y contrainteligencia.
* Las que contengan información periodística y otros contenidos editoriales
* Las bases de datos con información financiera, crediticia, comercial y de servicios, y de los censos de población y vivienda.

**VIGENCIA:** la política de tratamiento de la información entrará a regir a partir del 31 de julio de 2013 y su respectiva vigencia estará acorde con lo preceptuado por Ley.

**FIRMA:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C.C.** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_